

CALENDARIO FIN DE CURSO 2015-16

SOLICITUD DE TRASLADO DE MATRICULA CURSO 2016-17

Plazo ordinario: del 1 al 15 de julio de 2016 mediante instancia presentada en la Secretaría del centro, dentro del horario de atención al público.

Plazo extraordinario: del 18 de julio de 2016 al 10 de marzo de 2017.

Nota:

A partir del mes de octubre 2016, este plazo extraordinario solo pueden solicitarlo los alumnos que estén matriculados en otros centros durante el curso 2016-17.

Publicación del orden provisional de traslados y readmisiones: 29 de julio de 2016

Nota:

En función de los datos de solicitudes que procese la Secretaría se realizarán las actualizaciones de las listas de espera de traslados. Pueden consultarse en nuestra página web: umbenaguasil.es, en el apartado centro de estudios.

ORDEN 49/2015, de 14 de mayo, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifican aspectos de la Orden 28/2011, de 10 de mayo, de la Consellería de Educación, por la que se regula la admisión, el acceso y la matrícula, así como los aspectos de ordenación general, para el alumnado que curse las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza en la Comunitat Valenciana. (DOCV núm. 7526 de 15.05.2015)

SOLICITUD DE READMISIÓN EN EL CENTRO. CURSO 2016-17

Plazo ordinario: del 1 al 15 de julio de 2016 mediante instancia presentada en la Secretaría del centro, dentro del horario de atención al público.

Plazo extraordinario: del 18 de julio al 28 de noviembre de 2016.

Publicación del orden provisional de traslados y readmisiones: 29 de julio de 2016

Nota:

En función de los datos de solicitudes que procese la Secretaría se realizarán las actualizaciones de las listas de espera de traslados. Pueden consultarse en nuestra página web.

ORDEN 49/2015, de 14 de mayo, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifican aspectos de la Orden 28/2011, de 10 de mayo, de la Consellería de Educación, por la que se regula la admisión, el acceso y la matrícula, así como los 10 aspectos de ordenación general, para el alumnado que curse las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza en la Comunitat Valenciana. (DOCV núm. 7526 de 15.05.2015)

SOLICITUD DE PLAZA PARA EL CURSO 2016-17 DE ALUMNOS SIN PLAZA, CON LA PRUEBA DE ACCESO SUPERADA EN OTROS CENTROS.

Plazo de solicitud: del 14 al 16 de septiembre de 2016 mediante instancia presentada en la Secretaría del centro, dentro del horario de atención al público.

Publicación del orden provisional de solicitudes: 16 de septiembre de 2016

Plazo de reclamación a la lista provisional: hasta el 21 de septiembre de 2016, mediante instancia presentada en la Secretaría del centro, dentro del horario de atención al público.

Publicación de la lista definitiva: 21 de septiembre de 2016 a partir de las 18:00 h.

ORDEN 49/2015, de 14 de mayo, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifican aspectos de la Orden 28/2011, de 10 de mayo, de la Consellería de Educación, por la que se regula la admisión, el acceso y la matrícula, así como los aspectos de ordenación general, para el alumnado que curse las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza en la Comunitat Valenciana. (DOCV núm. 7526 de 15.05.2015)

Aclaración importante:

Todos los aspirantes en lista de espera serán tenidos en cuenta para la resolución de las vacantes sobrevenidas que puedan ocasionarse hasta el 31 de diciembre de 2015, en cualquiera de los epígrafes de este calendario.

La Secretaría del centro publicará las actualizaciones oportunas de los diferentes listados de espera, reflejando los aspirantes admitidos y en espera y con la fecha de convocatoria para la formalización de la matrícula. En caso de no presentarse en la fecha establecida, los aspirantes perderán la plaza pudiendo ser ofertada de nuevo a las listas de espera.

Los aspirantes convocados que hayan perdido la plaza, podrán solicitar la inclusión de nuevo en las listas de espera, mediante instancia entregada en la Secretaría del centro, en horario de atención al público.

También se dará aviso telefónico a los aspirantes, en lista de espera, que hayan obtenido alguna plaza. Solo se insistirá en la llamada dos veces y si no se contesta en ese momento se pasará al siguiente aspirante en lista.

Rogamos mantengan actualizados los datos reflejados en la instancia que presentan en la Secretaría del centro, así como los teléfonos de su uso habitual.

EXÁMENES A PREMIO PROFESIONAL DE MÚSICA PROMOCIÓN CURSO 2015-16

Fase centro

-Inscripción: Plazo de presentación de solicitudes en la secretaria del centro del 29 de junio al 11 de julio de 2016, en el horario de atención al público establecido por la Secretaría.

-Publicación de los tribunales de los Premios Profesionales fase centro: 13 de julio de 2016.

-Publicación del listado provisional de aspirantes: 13 de julio de 2016.

Plazo de reclamación hasta el día 15, mediante instancia entregada en la secretaria del centro en el horario de atención al público de la secretaria.

-Publicación del listado definitivo de aspirantes: 19 de julio de 2016.

-Realización de las pruebas: 25 y 26 de julio de 2016, según la publicación que se realizará el día 19 de julio.

-Plazo de alegaciones contra la calificación obtenida: Durante 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de las calificaciones, mediante escrito dirigido al presidente del tribunal de los premios.

Normativa

Para consultar el contenido y distribución de la prueba ver Orden de 2/2012, de 21 de diciembre, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan en la Comunidad Valenciana los premios profesionales para el alumnado que ha concluido las enseñanzas profesionales de Música y Danza del curso 2011-2012. (DOCV Núm. 6946/18.01.2013) También se puede consultar la Orden de 29 de septiembre por la que se convocan en la Comunidad Valenciana los premios profesionales para el alumnado que ha concluido los estudios profesionales de las enseñanzas de Música y Danza en el curso 2008-2009. (DOCV Núm. 6123/15.10.2009)

Fase autonómica

Prevista para el mes de septiembre para poder optar a los Premios Nacionales al rendimiento académico previstos para el mes de octubre